

# REVISTA DE REVISTAS

## CAPITALISMO POPULAR

GUNTER HALBACH: *El estímulo a la formación de capital individual en la República Federal Alemana*. «Revista Internacional del Trabajo», febrero 1963, pp. 105-138.

Desde hace aproximadamente cuatro años se han adoptado en la República Federal de Alemania, ciertas medidas destinadas a impedir la concentración de la propiedad y a favorecer la repartición entre el mayor número posible de personas del aumento experimentado por la riqueza nacional. La presión pública a favor de una distribución social más amplia del aumento de la riqueza es tan fuerte, tan manifiesta y tan fundada y esa reivindicación cuenta con tal popularidad que ningún partido político se atreve a rechazarla en principio. El mismo programa socialista reconoce a la propiedad privada el derecho a la protección y al fomento, siempre que no constituya un obstáculo para la edificación de un orden social justo. Muchos motivos se han invocado para evitar la concentración y difundir la propiedad: extensión de la esfera de libertad reservada al individuo; refuerzo de la seguridad social en las contingencias de la vida; condición para el desarrollo de la vida del individuo; un orden social más justo y un salario más justo; postulado de la justicia distributiva; la propiedad privada tendrá tanto más seguridad cuanto sea mayor el número de ciudadanos que participen en ella. En este artículo se exponen las bases legislativas de las disposiciones que se proponen, mediante la concesión de ventajas de diversa naturaleza, estimular a las categorías de ingresos modestos, y especialmente a los trabajadores, a constituirse un pequeño capital individual. La ley de 5 de mayo de 1959 relativa a las primas de ahorro: como ahorro se consideran los fondos depositados en una institución de crédito en virtud de contratos de ahorro generales; los fondos ingresados a intervalos regulares en una institución de crédito en virtud de contratos de ahorro relativos a depósitos a plazos; los fondos destinados a la compra inicial de acciones, obligaciones, títulos hipotecarios y certificados de inversiones. Se analizan las cargas que representan las primas de ahorro para el presupuesto federal. En segundo lugar, las medidas tomadas para el fomento de la construcción de viviendas propias con primas y exacciones fiscales y se describen los resultados de esta política estatal. En tercer lugar, las disposiciones de fomento del ahorro en forma de adquisición de valores: exención del pago de impuestos sobre los intereses del capital a favor de los pequeños accionistas; fomento de la emisión de acciones para el per-

sonal de las empresas; la ley sobre las sociedades de inversión; las acciones populares y las medidas que se prevén para el futuro. Le toca el turno a la ya conocida distribución más amplia de la propiedad privada mediante la desnacionalización de los bienes del Estado, como la transferencia al sector privado de acciones de la Volkswagen, de la Preussag y de la V.T.G. La ley de 12 de julio de 1961, sobre estímulo a la formación de capital por parte de los trabajadores, que favorece, mediante ventajas fiscales y la exención de contribuciones al seguro social, la concesión voluntaria de gratificaciones a los trabajadores por parte de sus patronos, hasta una suma de 312 marcos por año, a condición de que se inviertan, sin enajenarlos, de una forma u otra durante cinco años, por regla general. No es que se haya alcanzado un nivel satisfactorio hasta ahora en este acceso difundido a la propiedad privada. Están en estudio unos planes para intensificar la formación de capital individual, como salarios destinados a inversiones, utilización con fines de inversión en un fondo especial de parte de los beneficios obtenidos por las empresas.

## DESARROLLO SOCIAL

YOLANDA SANGUINETTI VARGAS: *La urgencia de preparación de personal para el Desarrollo de la Comunidad*. «Service social dans le monde», enero 1963, pp. 13-27.

La Unión Católica Internacional del Servicio Social quiere señalar la importancia del método de desarrollo comunitario, como una forma de trabajo social que responde a las necesidades urgentes que padece el hombre en el momento actual, y señalar la responsabilidad de todos los que se comprometen en el trabajo social, sobre todo en la preparación de personal para realizar esta forma de trabajo. El desarrollo de la comunidad contribuye de manera muy significativa al desarrollo económico, y por medio de este desarrollo comunitario se puede elevar el nivel espiritual, moral e intelectual del hombre. Se habla en primer lugar de la relación entre el cristianismo y el desarrollo de la comunidad. Sus fundamentos tienen un común denominador, el ser humano. El Cristianismo aporta un mensaje de amor al hombre y en todos los dominios orientados hacia el bien común. El desarrollo personal y social constituye, en el plano divino, el medio indispensable y necesario para la realización del fin espiritual. El concurso desinteresado del Cristianismo al desarrollo cultural y social encuentra sus raíces en la Fe y en el Evangelio. Inversamente, esta concepción de la dignidad de la persona y de su condición social se encuentra comprendida en los principios de base del desarrollo comunitario. Se aplica todo ello a la familia y a la armonía de todo el cuerpo social y al espíritu de solidaridad común, vivificada por el Cuerpo Místico. Dar la primacía a lo económico y técnico equivale a causar profundos daños en las raíces mismas de la sociedad. En segundo lugar se habla de la preparación del personal con vistas a un desarrollo comunitario, de la necesidad de esta preparación, de la existencia y valor del potencial humano; se analiza el desarrollo de la comunidad como fenómeno de cambio social. En tercer lugar, del personal encargado de la formación para este desarrollo: las escuelas de servicio social, las asociaciones profesionales, los estudiantes universitarios y seminaristas, en cada región o provincia, los voluntarios. Finalmente se pasa revista al contenido y a los métodos de las formas de preparación de este personal.

## EMPRESA

L. D'ALESSANDRO: *Autofinanziamento d'impresa e sua importanza nella moderna economia*. «Economia Internazionale», mayo de 1962, pp. 259-298.

El estudio aclara ante todo la significación del término «autofinanciación». La doctrina prevalente, según la cual la autofinanciación está constituida exclusivamente por los fondos no distribuidos como beneficios netos al final de cada año administrativo, considera el fenómeno desde un punto de vista limitado y se refiere a un concepto de contabilidad muy lejano de la realidad, aunque pueda resultar de provecho, oportunamente aclarado, para un examen de primera aproximación del mismo fenómeno. Estableciendo la separación entre las exigencias de la contaduría, que se presentan al trazar el balance, y los problemas que una política prudente de gestión que se ha de afrontar en el fluir cotidiano de los acontecimientos económicos de la empresa, el autor pone en evidencia cómo la autofinanciación es un fenómeno «continuo» que se repite y se renueva ininterrumpidamente por lo que toca a la cantidad y a la forma. Este estudio demuestra además la necesidad de incluir en los fondos autofinanciados no sólo los beneficios del año administrativo, destinados a la formación de reservas propias tanto patentes como ocultas, sino también los fondos de amortización y las reservas impropias correspondientes a cuotas reservadas para afrontar riesgos y gravámenes venideros. Luego analiza el autor los motivos que hacen posible el recurso a la autofinanciación en régimen de monopolio o de oligopolio, y procura una valoración de la importancia de dicho fenómeno en las formas actuales de mercado. Analizadas las causas que han concurrido a aumentar la importancia de la autofinanciación, el autor llega a la conclusión de que es el resultado de una expansión progresiva de las dimensiones de la empresa y del consecuente mayor grado de inmovilización, y luego, de un procedimiento incontenible unido al adelanto técnico. Se señalan las consecuencias del recurso cada vez más acentuado a la autofinanciación. Especial atención merecen los efectos de la autofinanciación en el mercado crediticio, pues permitió a las empresas adquirir una posición de independencia respecto de los organismos de crédito; con ello se ha desvirtuado sensiblemente la función del Banco de emisión como órgano regulador del mercado financiero y monetario. Finalmente afirma el autor que las consecuencias de la autofinanciación sobre la estructura y el funcionamiento del sistema económico, aunque contribuyen a quitar importancia a la cuestión social, no han conducido a una forma más justa de la sociedad, puesto que el contraste entre empresario y asalariados ha sido hoy sustituido por el contraste entre productores y consumidores.

JEAN GONDROY: *L'entreprise et la notion de propriété privée selon le droit naturel* (La empresa y la noción de propiedad privada según el derecho natural). «La Revue Nouvelle», 15 enero 1963, pp. 116-129.

¿Se puede hablar de una propiedad de la empresa? La propiedad privada de los medios de producción, ¿constituye un fundamento valedero de la autoridad del jefe de empresa, al menos en materia económica? Porque, en el dominio social y humano, es cierto que el poder sobre los hombres no puede sacar su fundamento en la propiedad de las cosas. ¿O bien la propiedad no constituye sino un modo de acceso al poder entre otros? En este estudio se quiere confrontar las nociones tradicionales del derecho natural con los resultados de un análisis lúcido de la realidad

socio-económica; y se pregunta en qué medida los modos de apropiación ejercidos efectivamente en la empresa responden al concepto de propiedad privada definida por el derecho natural. Por tanto, primero se da el concepto de propiedad privada de derecho natural, según autores acreditados. La empresa no puede ser objeto de apropiación, porque, aunque no se reduzca a una comunidad de trabajo, consta también de hombres equipados con recursos materiales e inmateriales, todo combinado para constituir una unidad económica autónoma. La empresa es una unidad distinta que no se confunde ni con los medios de producción ni aun con la comunidad de trabajo. Una tal realidad no es susceptible de apropiación. Los medios de producción sí. Pero se analiza la característica de la aportación de capitales a las sociedades anónimas; los accionistas se quedan ya solamente con la propiedad de las acciones y unos derechos. Se analizan las dos funciones en la sociedad anónima: la función capitalista, la función de dirección, a veces separadas. La propiedad ha sido transferida a la persona moral que se constituye la sociedad y ya no pertenece al accionista y en el plano de los hechos, éste ya no tiene ningún poder directo sobre los bienes de la empresa. Lo esencial de la función de dirección consiste en la combinación, orientación y desarrollo del conjunto de los recursos. El ejercicio de la función de dirección de la empresa implica el ejercicio de un poder sobre los hombres y el ejercicio de un poder sobre los bienes, dos tipos de poder que, aunque se pueden distinguir intelectualmente, de hecho son inseparables. A medida que la empresa se hace compleja, los destinados a ejercer la función de dirección aumentan. La ley atribuye la dirección a la sociedad de capitales, y los dirigentes de ésta son *ipso facto* dirigentes de la empresa misma. Pero el poder ejercido responde al concepto de propiedad institucional y no al concepto de propiedad privada. Hablar de separación entre la propiedad y la gestión es erróneo si uno se refiere a las definiciones de derecho natural: la propiedad de los medios de producción jamás se ha separado de la gestión. Lo que ha pasado es que esta propiedad ha sido transferida a un ser nuevo: la empresa. Los problemas de la devolución de la autoridad, el de la participación en las responsabilidades como en los resultados se encuentran iluminados con una luz nueva.

## JUVENTUD

*Juventud sin empleo. Un coloquio africano.* «Revista Internacional del Trabajo», marzo 1963, pp. 215-240.

La ociosidad de una parte de la juventud, sobre todo en las zonas urbanas, es causa de graves dificultades en algunos países africanos. Este problema no es exclusivo de esos países, pero sí que en ellos causa una especial preocupación sea porque se plantee con especial intensidad, sea porque su gravedad se ve agudizada por las necesidades urgentes del desarrollo, sea porque la preocupación por la formación profesional o cívica hagan sentir también sus efectos. La importancia de este problema ha sido también reconocida en el plano internacional y así se describen las diversas organizaciones y reuniones que se han preocupado de él, especialmente el coloquio africano celebrado en Tanganika con delegaciones de una docena de Estados y territorios interesados. Primero se evaluó el conjunto de la situación actual de la mano de obra: las migraciones, la elevada proporción de jóvenes en la población; en ciertos países tropicales el número de personas de menos de quince años son el 41 por ciento de la población; se examinó el problema de la instalación de agricul-

tores. Los Gobiernos de estos países han buscado la manera de formar a los jóvenes ociosos y de inculcarles enérgicamente el sentido del deber hacia su país y la voluntad de contribuir enérgicamente al progreso de su colectividad. Sin embargo, algunos observadores, aun haciéndose cargo de las necesidades y de las particularidades económicas y sociales de esos países, que han determinado a sus Gobiernos respectivos a orientarse por ese camino, se han alarmado ante el carácter obligatorio de ciertas fórmulas (los servicios cívicos) inconciliables, en su opinión con los principios de la libertad individual y con las disposiciones de los convenios internacionales del trabajo relativos al trabajo forzoso u obligatorio. En el coloquio se manifestó que este peligro no escapa a los dirigentes mismos de los países africanos. Por eso sus participantes analizaron los aspectos diferentes del problema de la formación y del empleo de los jóvenes africanos y se pronunciaron sin embages a favor de fórmulas basadas en la persuasión y en el estímulo más bien que en la compulsión. El orden del día del coloquio estaba redactado: Políticas generales en lo que se refiere a la lucha contra el desempleo y el subempleo, tanto en los centros urbanos como en las regiones rurales; orientación profesional, aprendizaje y demás medidas susceptibles de asegurar un empleo a los jóvenes que salen de la escuela. Se reconoció la importancia de estudios profundos e investigaciones para conocer la naturaleza de las causas y la importancia del desempleo, y los remedios que se deben aplicar. Hubo intercambio de experiencias en materia de servicios cívicos, sobre todo por parte del Congo, de Malí, de Brazzaville. Se discutió la formación de monitores para jóvenes y los problemas generales de organización de un servicio cívico de la juventud. Aunque el coloquio no agotó el vasto programa que se le había asignado, alcanzó plenamente su objetivo, que consistía en precisar y poner en claro los problemas considerados, en comparar las experiencias, indicar las direcciones en las cuales deberían buscarse las soluciones, y sobre ciertos puntos importantes, pronunciarse sin equívocos.

## SOCIALIZACION

BARTOLOMEO SORGE, S. J.: *Socializzazione e socialismo*. «La Civiltà Cattolica», 16 febrero 1963, pp. 326-337.

Los comentarios iniciales contrastantes que se siguieron a la *Mater et Magistra* acerca de la socialización, acabaron por asumir proporciones más universales hasta llegarse al juicio de una actitud cambiada de la Iglesia respecto del socialismo. Se creyó que la encíclica no sólo había hecho uso de palabras y de conceptos típicamente socialistas, sino que con eso se señalaba una positiva rehabilitación del socialismo mismo a los ojos de la Iglesia. La contraposición de términos y de tesis contribuyó eficazmente a esclarecer importantes aspectos de la nueva doctrina. Ahora ya nadie insiste en la primitiva confrontación entre la enseñanza de la encíclica y las tesis colectivistas. El autor explica ampliamente el equívoco que se ha sufrido con la palabra socialización. Hasta no pocos católicos cometieron un error de método al presentar la doctrina sobre la socialización. Al principio no se llegó a sospechar siquiera que la socialización pudiera tener en la *Mater et Magistra* un sentido distinto del económico y político. Habla de la socialización económica, pero en los párrafos de que se trata. Está clara una repulsa de la gestión colectiva general de la economía y de la empresa. Algunos hasta calificaron a la encíclica de post-marxista y hasta se habló de una evolución de la sociología católica. La doctrina de la socialización y otros

puntos fueron considerados la señal visible de la validez y de la fuerza de penetración de las tesis seculares del socialismo. Hasta se dijo que quedaba allanado el camino para la conciliación entre el socialismo y el cristianismo, señalándose sus múltiples e importantes puntos de convergencia. Se dijo que la Iglesia se pasaba a la izquierda con una cauta bendición dada por el Papa al socialismo. ¿Cuáles son las causas de este equívoco? No basta referirse a mala fe, a locales situaciones políticas, o a una mentalidad proveniente de otras causas. En el origen una de las causas se encuentra en el hecho de que en lenguaje hasta entonces corriente, el significado de la palabra socialización era de carácter político y económico. Otro motivo: antes de la aparición de la encíclica, ya en los documentos oficiales del episcopado, ya en los documentos pontificios, socialización significaba, bajo diversas aceptaciones, la idéntica significación de una inserción progresiva del Estado en la vida económica y social. Se puede así comprender cómo los que no estaban familiarizados con el argumento, juzgasen extraño y revolucionario ver afirmar cómo la socialización era concebida como fruto y expresión de una tendencia natural y proclamada como apta para acarrear muchas ventajas y para favorecer el desarrollo de la persona humana, como eficaz para realizar la composición orgánica de la convivencia. Los remedios para este equívoco no se encuentran en la eliminación de la palabra, sino en lo que han hecho ya muchos comentaristas católicos: afrontar el tema, contraponiendo al abuso y al equívoco la clara afirmación del verdadero sentido dado a la socialización en la enseñanza social cristiana. Hay que hacer evidente la verdad a las nuevas generaciones hablando el lenguaje del tiempo. La doctrina social de la Iglesia está bien caracterizada por sus principios esenciales y por sus aplicaciones y no se puede confundir con ninguna otra, aun en la eventualidad de una exterior coincidencia de lenguaje. En concreto, nunca será posible que una concepción materialista de la sociedad, en la que se reduce al hombre a una pura entidad productiva que planificar, se pueda confundir con el asociacionismo propugnado por la encíclica, fundado sobre la naturaleza y el destino trascendente de la persona humana. El socialismo totalitario y materialista siempre quedará siendo una forma extremista y herética de la socialización.

BARTOLOMEO SORGE, S. J.: *La «Mater et Magistra» di fronte ai socialismi contemporanei*. «La Civiltà Cattolica», 16 marzo 1963, pp. 545-556.

Por ofuscación de la inteligencia debida a pasiones políticas o a otros intereses menos ideales, se han dado interpretaciones contradictorias a la encíclica. Esta desorientación se ha manifestado sobre todo respecto del nuevo juicio de la Iglesia sobre el socialismo. Se supone suficientemente probada la intrínseca inconsistencia de algunas interpretaciones que se han dado con sentido socialista al documento pontificio. Por eso sólo se pretende esclarecer con objetividad qué es lo que dice sobre el complejo fenómeno del socialismo contemporáneo. Algunos plantean el problema del socialismo de una manera genérica, y se equivocan porque la palabra «socialismo» es equívoca. Hasta existe una real dificultad en dar una simple definición de la palabra y en compilar una ordenada clasificación de sus diferentes aceptaciones. Mas parece que se puede hablar de tres tipos de socialismo. El continente africano ha adoptado nuevos socialismos; todo Estado africano quiere llamarse socialista; hay socialismos declaradamente marxistas, como el de Guinea o del Mali, pero otros tienen una opuesta inspiración; no se ve por qué quieren llamarse socialistas; se trata de ideologías personalistas con abierta desconfianza respecto de la excesiva intervención del Estado en la economía y en la vida social; a menudo sus mejores representantes son

creyentes. Parece que para los africanos la palabra socialismo es el símbolo para expresar su independencia alcanzada y su emancipación y su voluntad de no ser ni del capitalismo ni del comunismo. Estos nuevos socialismos son más nominales que reales, y como se trata de ideologías en plena evolución es prematuro un juicio en un sentido u otro mientras no estén disponibles elementos más concretos de valoración. Pero queda la efectiva posibilidad de equívoco que el empleo mismo de la palabra podría originar entre el pueblo. Más complejo se presenta el caso del socialismo democrático. El autor explica la evolución por la que el socialismo marxista se hizo reformista; se han abandonado tesis marxistas, pero aparece su dependencia teórica del liberalismo: valoración formalmente laica y autosuficiente del individuo, por la cual toda relación humana, sociológica, política o religiosa, queda destituida de su natural fundamento ético hasta transformarse, por lo menos en la práctica, en un relativismo agnóstico, negador de todo valor trascendente y universal. La herencia liberal negativa no disminuye la validez de otros elementos positivos que el socialismo democrático contiene. Después de esta evolución, ¿puede ser católico un socialista declaradamente democrático y un católico se puede adherir a la socialdemocracia? La encíclica no aporta ningún juicio sobre este socialismo; señala únicamente la existencia de los nuevos socialismos y su evolución en algunos puntos. Las numerosas formas de socialismo democrático hacen rápidamente imposible una valoración única y universal. Pero entre la acogida de algunos principios no disconformes con los cristianos y la afirmación positiva de la entera concepción social cristiana, media una distancia considerable. Sería ingenuo tomar alegremente a la letra las repetidas protestas socialistas de respeto para con los derechos de la Iglesia, que mal esconden la concepción de una religión reducida al rango de mero asunto privado. El católico que favoreciese el socialismo democrático solamente por su tolerancia respecto de la propia fe y por el sincero respeto a los principios fundamentales de la ética natural, no por eso se podría vanagloriar del derecho de profesarse como verdadero cristiano. No abrazar enteramente el cristianismo teniendo de ello la posibilidad, ya es ir contra éste. Por lo que toca a los socialismos marxistas clásicos es evidente que quedan reprobados en la encíclica.

HOUTART GROND, THOEN: *L'Eglise et l'aide aux pays en voie de développement* (La Iglesia y la ayuda a los países en vías de desarrollo). «Les Dossiers de l'Action Sociale Catholique», julio-agosto 1962, pp. 401-432.

No se examinan todos los aspectos del tema; ello requeriría largas explicaciones doctrinales para elaborar una verdadera teoría del desarrollo. Sólo se pretende aportar alguna luz sobre las orientaciones y principios que tienen que guiar la ayuda. En el primer capítulo se trata del desarrollo y su problemática. En relación con el cristianismo, se establece un lazo entre la fe cristiana y la acción eficaz en el plano económico, social y cultural, lazo que se justifica desde el punto de vista teológico. Existe un deber de desarrollo personal y social. Así la colaboración en el desarrollo cultural y social encuentra sus raíces en la fe. No obstante, a veces en los cristianos los fines son mezquinos. Los que no conocen la revelación a veces tienen fines muy nobles: progreso, paz, armonía entre los pueblos, mas para el cristiano estos objetivos son intermedios; la esperanza no ha de ser inerte. Luego se plantea el problema del subdesarrollo que supone numerosas desigualdades. Estos países se caracterizan por una demografía desequilibrada, una economía incompleta y dependiente. Se señala la importancia del problema cultural, para un recto desarrollo. Luego, en tercer

lugar, se indican las exigencias de eficacia para la solución del problema: acción sobre factores de difusión; formación del hombre; conocimiento de las necesidades y planificación. La segunda parte del primer capítulo trata de la acción de la Iglesia frente a los problemas de desarrollo. Se traza una síntesis de la acción misionera de la Iglesia, sobre todo en África. Se señalan las nuevas tendencias de esta acción en los países subdesarrollados, con participación de seglares y de las Organizaciones Internacionales Católicas. La tercera parte trata de la acción gubernamental e intergubernamental. Se hace algo de historia de la ayuda bilateral y multilateral. Se indican las nuevas tendencias en la asistencia internacional a estos países; se critica esta asistencia, que ha sido insuficiente y se señalan estas razones: los importes han sido poco elevados; la asistencia no se ha integrado en el sistema económico mundial en vigor; la ayuda no ha sido equilibrada; se ha considerado como un factor político; la asistencia tiene el riesgo de desarrollarse en la dirección exclusiva de una planificación estatal exagerada; la ayuda se pierde en gran parte en los bolsillos de funcionarios o políticos ambiciosos; falta de coordinación; falta considerable de conocimiento sistemático y de análisis científicos sobre el problema mismo de subdesarrollo. El segundo capítulo trata de la acción de la Iglesia. Primero, los principios: la orientación de base ha de ser una acción cultural. En cuanto a las realizaciones: formación de hombres en los países que ayudan; formación de expertos autóctonos; la formación de los cuadros sociales locales; instituciones de formación. Se señalan luego las condiciones de eficacia: coordinación nacional e internacional entre los organismos católicos y con los órganos internacionales. En tercer lugar, conocimiento preciso de las necesidades: conocer los aspectos sociológicos de las necesidades y su importancia operacional; análisis y estudio de las necesidades al servicio de la acción de la Iglesia en estos países. Luego la planificación, las experiencias pilotos, la valoración de la acción emprendida.

## SOCIOLOGIA

W. DREIER: *Gesellschaftspolitische Neubesinnung* (Nueva Mentalidad Político-social). «Die Neue Ordnung», octubre 1963, pp. 378-386.

Para una estrecha coordinación entre las diversas esferas (mercado, grupos sociales, Estado) hay que tener presente que los fines sociales ejercen su influjo en lo económico y que hoy día las fuerzas centrifugas de nuestra sociedad se hacen mayores en la economía del bienestar y exigen un mayor esfuerzo para la integración del orden social.

Con miras a esta integración político-social es de especial interés analizar la realidad económico-social: la sociedad en que vivimos no es una pura sociedad de mercado (el mercado sólo comprende una parte de las relaciones sociales); no son individuos aislados quienes determinan estas relaciones, sino grupos organizados de interés; la lucha por el poder se ha intensificado hoy día por su estructuración democrática; el empleo del progreso en la técnica de la organización ahonda más la división económica entre ambos sectores, ricos y pobres, problema que de lo económico trasciende a lo político-social; el Estado se siente impotente para resolver este problema sólo con una economía del bienestar sin acudir a excesivas medidas de coacción. Por esto es necesaria la integración de los individuos, grupos y asociaciones, hasta conseguir una íntima coordinación de sus actividades de tipo social, económico y político; tal integración aparece hoy como una exigencia moral de la naturaleza social del hombre en la prosecución del bien común. La política social debe conseguir la institucionalización de esta responsabilidad común dentro de la sociedad.

El Estado debe ayudar a esta integración social tan necesaria para la buena marcha de una sociedad libre; el cumplimiento de los fines político-sociales no es posible sin la coordinación de todas las medidas parciales interdependientes y sin la responsabilidad de todos los grupos socialmente autónomos. Una administración autónoma pudiera servir de experimento interesante para la política social y económica; el Estado debe colaborar con tales órganos administrativos autónomos dotados de responsabilidad en su quehacer por el bien común. Como en la familia se encuentra no sólo el origen de la vida física, sino también de la vida personal y social, el fortalecimiento de la institución familiar es de capital importancia, pues los fallos de la familia en su función formativa repercuten negativamente en toda la escala de la vida social.

La generalización de la propiedad asegura la libertad personal y el orden social; el orden social es aceptado y defendido por los miembros de la sociedad únicamente cuando todos defienden su propia propiedad, y no la posición social de otros.

Este equilibrio social de nuestra sociedad no se ha de conseguir mecánicamente, sino a través de una educación consciente de todos los ciudadanos orientándolos al bien común. Es urgente esta tarea de una auténtica formación personal para la conservación del orden en una sociedad libre.

O. VON NELL-BREUNING: *Christliche Sozialbewegung* (Movimiento Cristiano). «*Stimmen der Zeit*», octubre 1963, pp. 1-9.

Desde León XIII los Papas se han puesto a la cabeza del movimiento social cristiano, pero también desde entonces han surgido dificultades que aún no están superadas por completo. Una de ellas es la interpretación individualista de la Redención; la vida sobrenatural de la gracia es algo personalísimo de cada individuo redimido; la sociedad humana no es capaz de tal vida y por eso no ha sido redimida por Jesucristo. Se añade que el mismo Jesucristo declinó presentarse como reformador social, su mensaje no contenía un programa de reforma, y la Iglesia primitiva aceptó la estructura social existente, manifestando así que no era consciente de una misión social. Aunque Pío XI expresamente le asigna a la Iglesia una misión social y Pío XII condena la sentencia contraria como falso espiritualismo y supranaturalismo, sin embargo todavía se oye a veces esta idea. Otra grave dificultad, aunque no lo parezca, es la gloriosa tradición de la caridad cristiana, que comienza en los tiempos apostólicos con el ejercicio oficial de las obras de misericordia espirituales y corporales; esta ayuda luego se institucionalizó como un movimiento caritativo de tipo social. Pero con esto se falseó la esencia del movimiento social cristiano, pues todo movimiento social por definición (y por lo tanto también el cristiano) pretende instaurar un orden social justo, y éste no sólo para los miembros del Cuerpo Místico de Cristo, sino para todos los hombres sin excepción. Tampoco está aún totalmente superado el intento de presentar la estructura jerárquica de la Iglesia como un modelo para la sociedad temporal, de suerte que en la colaboración de capital y trabajo los capitalistas sean quienes tengan la autoridad y dirección, a las que deban someterse los obreros. Por eso es necesario poner en claro la esencia del movimiento social cristiano, determinando cuál es el papel que tiene la Iglesia y la fe cristiana en la sociedad humana y en el orden existente, y qué es específicamente cristiano en el movimiento social cristiano.

FRANÇOIS HOUTART: *Una pastoral des milieux urbains* (Una pastoral de los medios urbanos). «Revue de l'Action Populaire», febrero de 1963, pp. 205-220.

Se da una verdadera crisis de la pastoral urbana. Se da una transformación fundamental de la vida social que afecta más que a la organización social o a las estructuras de la vida en sociedad, a los valores y a la cultura de los grupos. Por eso las relaciones entre los hombres, las formas de vida religiosa y las formas de acción religiosa se ponen en cuestión. Ya se ha estudiado la situación de los actos religiosos externos como la evolución de las estructuras pastorales en las sociedades. En este artículo se toca algunos aspectos fundamentales de la sociedad urbana y las consecuencias pastorales de una tal evolución. Primero se analizan los factores socio-religiosos de la vida urbana: la sociedad urbana desarrolla pertenencias numerosas monovalentes, pues en una sociedad de tipo urbano e industrial, las actividades sociales de los hombres son múltiples y especializadas. Así la familia ya no puede ella sola cumplir con su papel de educación. Se pone un esquema que expresa el tipo social desarrollado en una sociedad en que uno u otro grupo polivalente cumple con muy numerosas funciones y el de aquel en que instituciones especializadas ejercen funciones diversas. Las instituciones que sirven a necesidades sociales se han multiplicado y especializado, de donde la necesidad de coordinar estas actividades sociales por medio de organismos, o sea por una actividad de tipo burocrático, que no es un mal sino cuando impida el funcionamiento normal de las instituciones por el peso de una administración demasiado pesada y de una multiplicación no funcional de los servicios. Pasa lo mismo con las instituciones de fin apostólico, espiritual, caritativo, que se han multiplicado y especializado. Por tanto, dicho esquema se aplica también a la organización social de la Iglesia. Una separación total de todos estos grupos no conduce sino a una separación psicológica entre ellos y a una falta de eficacia apostólica. La sociedad urbana desarrolla el recurso a servicios numerosos y lo mismo pasa en el plano religioso. La vida urbana amplía las dimensiones geográficas de los contactos sociales y el paralelismo en el plano religioso es impresionante. Una consecuencia: la transmisión colectiva de los valores; en el dominio religioso no puede ser de otra manera. Se transforman las formas de control social por mecanismos numerosos de apreciación o de reproches, de recompensa o de sanción. En este cuadro hay que plantear los problemas de la acción pastoral. No se pueden condenar en bloque todos estos cambios; algunos se han replegado sobre la institución parroquial con lo que la Iglesia ha estado al margen del mundo urbano. Las necesidades religiosas cada vez más específicas conducen necesariamente a alentar la constitución de numerosos grupos de objetivo religioso. No solamente la profesión, sino otras actividades exigen una especialización y la formación de grupos particulares. Para responder a las necesidades religiosas se han de organizar numerosos servicios. Se ha de dar una participación diversificada en la comunidad eucarística. Se habrán de desarrollar las acciones pastorales de tipo colectivo. Los medios de comunicación social se encuentran entre los canales culturales más importantes. No ha de desaparecer toda forma de acción individual, pero se ha de renovar. Una burocracia es necesaria para una pastoral de conjunto. Todas las grandes ciudades se han convertido en un campo de acción misional, por donde el problema de la utilización de los métodos específicamente misionales. Con una adaptación positiva a la sociología del medio urbano, la pastoral ha de reforzar los elementos de unidad de la Iglesia. Así el papel del sacerdote referido a la parroquia está en plena evolución.